



**CENTRO INTEGRADO DE MÚSICA HISPANO-INGLÉS**

---

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**CORO**

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES LOE**

## ÍNDICE

- I. Contextualización de la programación**
- II. Objetivos Generales**
- III. Objetivos Específicos**
- IV. Contenidos generales**
- V. Metodología**
- VI. Evaluación**
- VII. Actividades complementarias**
- VIII. Materiales y recursos didácticos**

# I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

## Justificación y Contexto

El Coro, por sus características intrínsecas, es un espacio de formación de primer orden para aprender no solamente la técnica vocal, sino también para reforzar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas. De este modo de ver, el Coro también permitirá contribuir a hacer un recorrido por las diferentes épocas y estilos, con lo que se demuestra una vez más que los objetivos de unas y otras asignaturas deben coordinarse desde una perspectiva común.

La inserción del Coro como materia en los últimos cursos de las enseñanzas profesionales, obedece a la edad de los potenciales alumnos, que en esta etapa de la enseñanza ya habrán realizado el cambio de la voz y se encontrarán en disposición de afrontar unos repertorios sin las restricciones derivadas de la poca madurez vocal del alumnado.

La actitud de escucha y de adecuación de su voz a las de sus compañeros de registro, por un lado, y a la suma de todo el conjunto, por otro, redundarán en beneficio de la amplitud de miras y del enriquecimiento musical del instrumentista. El Coro fomentará, asimismo, las relaciones humanas entre los alumnos y las alumnas, acostumbrados a una práctica instrumental individual. Como en la ejecución orquestal, el Coro incentivará tanto una actitud de disciplina como la necesidad de seguir las indicaciones del director o directora, de manera que el trabajo realizado en los ensayos puede dar sus frutos en el concierto o en la interpretación de la versión definitiva de una obra.

La sensación, como integrantes de un grupo colectivo, será también muy diferente, ya que los alumnos o las alumnas sentirán la responsabilidad compartida, al verse arropados y, de algún modo, protegidos por sus compañeros con los que, sin duda, surgirán relaciones de compañerismo y de intercambio.

La historia nos muestra cómo las capillas musicales de catedrales, iglesias o cortes han constituido la mejor escuela para formar tanto a compositores como a instrumentistas y cantantes. Algunos países de nuestro entorno cultural han conservado esta tradición y muchos de sus músicos más destacados iniciaron su formación de este modo. La actividad coral permite un acercamiento a la gran tradición polifónica –particularmente rica en el caso de nuestro país- y, no menos importante, al riquísimo patrimonio folclórico. Este contraste entre repertorio culto y popular, religioso y profano, acentúa aún más si cabe la

importancia de esta disciplina coral y la necesidad de su inclusión en el currículo de las enseñanzas profesionales.

La participación de músicos bien formados en esta materia puede significar una ayuda importante para la dinamización del mundo coral canario, que ya desde tiempos antiguos ha estado presente en Canarias, habiendo significado una actividad social y musical altamente considerada. Prueba de ello son nuestras agrupaciones actuales, capaces de ofrecer interpretaciones de gran calidad del repertorio musical universal.

## **II. OBJETIVOS GENERALES**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación, enriquecimiento y disfrute personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
- d) Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la conciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
- e) Ser consciente de la importancia de una escucha activa como pilar en la formación de los futuros músicos profesionales.
- f) Adquirir hábitos de autocontrol y disciplina en su aprendizaje musical y en su formación como artista.
- g) Desarrollar su potencial creativo como instrumentista o cantante explorando las posibilidades expresivas del instrumento o de la voz.

- h) Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de disfrutar a través de la interpretación y transmitir el goce de la música.
- i) Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
- j) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- k) Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

### **III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

La enseñanza de Coro tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Saber interpretar el repertorio atendiendo al gesto del director y con la afinación correcta y precisión rítmica necesaria (sintiendo la pulsación de la obra, atendiendo las entradas, entonando con exactitud...).
- b) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz capacidad de resistencia.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
- e) Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- f) Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio vocal.
- g) Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.

h) Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

i) Disfrutar en el máximo número posible de actividades relacionadas con el canto coral (interpretación, audición en vivo y en grabaciones) como vía para llegar a apreciar esta agrupación musical en toda su dimensión de recreación artística.

j) Integrar el trabajo del conjunto coral en el proceso educativo global en relación a los diversos aspectos del lenguaje musical y de las otras asignaturas del currículo.

#### **IV. CONTENIDOS GENERALES**

De Concepto:

1. Técnica vocal, respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
2. Conocimientos de normas de pronunciación de otros idiomas distintos del castellano en la interpretación del repertorio programado.
3. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
4. Los diferentes estilos de música coral: culta, popular, religiosa, profana, canción, homofónica, polifónica, etc.
5. Los elementos y características de la partitura coral.
6. Equilibrio, afinación y empaste sonoro.
7. El fraseo.
8. Interrelación texto-música.
9. Carácter musical de la obra.

## 10.Contextualización histórica de las obras del repertorio programado.

### **De procedimiento:**

1. Vocalizaciones, entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
2. Práctica de ejercicios que desarrollen los elementos básicos de la técnica vocal.
3. Práctica de la lectura a primera vista.
4. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.

5. Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
6. Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos, de otros géneros y otros ámbitos culturales, así como obras representativas del patrimonio musical culto y popular canario.
7. Práctica de la imitación como técnica para la adquisición de modelos para la interpretación.
8. Realización de trabajos con la métrica de las palabras.
9. Utilización del texto como la fuente de recursos expresivos de la música cantada.
10. Repetición de los modelos propuestos por el profesor como recurso de aprendizaje.
11. Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
12. Eliminación de tensiones a través de la práctica de técnicas de relajación corporales.
13. Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
14. Práctica de la improvisación vocal en grupo.

**De actitud:**

1. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
2. Valoración del clima de serenidad necesario como paso previo para acceder a la preparación vocal.
3. Actitud consecuente con la toma de conciencia del propio cuerpo como instrumento.
4. Participación activa en colaboración con las tareas de conjunto.
5. Interés por el progreso personal en el desarrollo vocal.
6. Interés personal por asumir las actitudes corporales que requiere el canto.
7. Aportación del esfuerzo personal a la disciplina de trabajo que requiere la participación en las actividades programadas.
8. Desarrollo de la conciencia de intérprete.
9. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
10. Aportación al sonido de conjunto desde la investigación personal del mismo.

11. Interés por conocer las características del coro.
12. Valoración del coro como instrumento musical.
13. Valoración de la lectura a primera vista como medio para agilizar y disfrutar de la práctica de la música.
14. Descubrimiento paulatino del placer de cantar en público, como forma de realización personal del músico.
15. Valoración de la memoria como medio rector de la interpretación.

## V. METODOLOGÍA

El método elegido se basa en la actividad constructiva del alumno, siendo éste quien elabora su propio aprendizaje. El profesor guía dicha actividad seleccionando, ordenando y secuenciando los contenidos. En esencia se tendrán en cuenta las ideas previas de los alumnos, quienes habrán de percibir como útiles los nuevos conocimientos e interrelacionarlos con los de otras áreas, de modo que prenda a aprender por medio de actividades variadas y cooperativas. La motivación desempeña un papel importante como modo de despertar el interés de los alumnos al introducir los temas que se van trabajar y como una de las bases para la adecuada estructuración de éstos. Para motivar a los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje han de presentarse situaciones que provoquen su interés y mantengan su atención, bien porque se responda a sus experiencias y necesidades o por su significado imaginario.

Es importante el aprendizaje en grupo, para lo cual se diseñan actividades colectivas grupales y cooperativas tuteladas por el profesor, que deberá estimular su atención. Tenemos en cuenta la diversidad, entendiendo que cada alumno/a es único. El método será activo y progresivo, de forma que asegure la participación del alumnado en los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje.

No podemos olvidar que la música es un arte en el que una visión global y de conjunto de todos sus aspectos es fundamental.

## **Principios metodológicos generales**

Los estudios musicales presuponen la necesaria adaptación física de la constitución corporal del alumnado a los instrumentos, lo que conlleva, a su vez, que dichos estudios deban ser iniciados a edades tempranas. Dicha adaptación está en continua evolución, dadas las etapas de crecimiento y desarrollo físico de los alumnos en que se va produciendo el hecho educativo. El largo periodo formativo musical, inherente a la dificultad de estos estudios, se simultanea con la enseñanza obligatoria y post-obligatoria, lo que sugiere que los procesos educativos de ambos tipos de enseñanza sigan similares principios de actividad constructiva como elemento decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumnado, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento. De igual forma, la integración necesaria entre ambos tipos de enseñanza exige de las administraciones educativas, de los centros y del profesorado los esfuerzos precisos que redunden en la adecuada armonización de las dos enseñanzas, facilitando al alumno la correcta realización de sus diversas materias de estudio.

Dada la característica de currículo abierto del nuevo sistema de enseñanza musical, el desarrollo último de los métodos de enseñanza corresponde al profesorado de los centros en el marco del proyecto curricular del centro. El desarrollo curricular, en el que se fijan las enseñanzas mínimas que han de desarrollarse en los centros, debe llegar únicamente hasta los aspectos principales, comunes y esenciales del contenido que se establece. La interpretación musical es una de las grandes metas en las enseñanzas instrumentales, y como tal, es un hecho en principio subjetivo, donde se aúnan el mensaje del autor y la trasmisión personalizada del intérprete. Del desarrollo de la personalidad y sensibilidad del alumnado -en las que lo subjetivo ocupa un lugar primordial- va a depender que la carga de comunicación conceptual y de expresión de emociones sea la adecuada.

El alumnado se convierte en protagonista del proceso educativo, asumiendo el profesor el papel de guía y consejero, esforzándose en dar opciones, en orientar y en estimular la receptividad y respuesta de los alumnos, dando, además, soluciones concretas a problemas concretos. La programación intentará ser lo suficientemente abierta y flexible como para atender la individualidad, desarrollando las posibilidades y supliendo las carencias. El concepto de técnica debe ser entendido en su sentido profundo, rebasando sus aspectos mecánicos y buscando una técnica de interpretación en su sentido más amplio. La funcionalidad exige que los aprendizajes sean necesarios y útiles para realizar otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. El estudio, como parte fundamental del aprendizaje y sus procesos

de racionalización y estructuración, deben formar parte, desde el primer momento, de la vida del alumno, pues éste debe poner en práctica y simultanear todo lo aprendido.

Finalmente, la evaluación que debe realizar el profesorado debe abarcar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza aplicados y la propia práctica docente.

## **VI. EVALUACIÓN**

La evaluación de la materia variará según el momento en que se produzca la misma. Según el momento en que se evalúe distinguiremos una evaluación inicial, una continua y una final. La evaluación continua es la que cumple con la misión formativa y se imbrica en todo el proceso, la que más nos interesa. La evaluación final o sumativa tiene carácter más administrativo que pedagógico. Para ello tendremos presentes los siguientes criterios generales de Evaluación.

### **Criterios Generales de Evaluación**

1. Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso.

Este criterio pretende constatar la seguridad para interpretar la propia parte, junto con la integración equilibrada en el conjunto, así como la capacidad de articular y afinar con corrección.

2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.

Este criterio pretende verificar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.

3. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

Este criterio pretende comprobar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza de la lectura a vista.

4. Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.

Este criterio de evaluación se dirige a valorar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos.

5. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor o profesora.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

6. Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del “la” del diapason, ampliando progresivamente la dificultad variando el sonido de referencia.

Este criterio evaluará la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada.

7. Realizar audiciones públicas con el repertorio preparado durante el curso con el profesor.

Con este criterio se podrán valorar actitudes de disciplina, puntualidad, colaboración, orden y responsabilidad ante el grupo a la vez que permite comprobar la función comunicativa del canto a través de la reacción del público.

### **Criterios de calificación y promoción**

La calificación prestará especial atención al desarrollo individual en cada uno de los contenidos desde el comienzo del curso hasta su finalización. No debemos olvidar que cada alumno presentará condiciones particulares que hay que reflejar y fijar como punto de partida. Por lo tanto promocionarán todos aquellos alumnos que hayan conseguido desarrollar los contenidos dentro de sus capacidades progresivamente durante el curso.

### **Pérdida de la evaluación continua**

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a un examen formando parte de un cuarteto que el propio alumno formará, con un programa formado por el repertorio trabajado en el curso, del cual interpretará una obra escogida por sorteo, una obra seleccionada por los profesores y otra escogida por el alumno.

## **Convocatoria extraordinaria de Septiembre**

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores, excepto en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta.

### **VII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Participación en las audiciones y conciertos programados para el curso.  
Participación en el concurso de canto coral organizado por “El Corte Inglés”.

### **VIII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- “Coro”, E. Molina, I. Arroyo, M. D. Navarro, S. Rivas (Ed. Enclave Creativa).
- Material impreso (diversas obras para coro a dos, tres y cuatro voces).